

La presidenta de la Comunidad ha recordado que los colegios deben ser lugares de aprendizaje, pero también escuelas de paz, respeto y convivencia.

Cifuentes destaca la reducción en un 38% de los casos de acoso escolar tras la puesta en marcha del Plan de prevención de la Comunidad

- Desde que se puso en marcha esta iniciativa se ha pasado de 179 a 111 casos
- Los colegios que aplican el test contra el acoso de la Comunidad han disminuido en un 53% el número potencial de víctimas de acoso
- La nueva Unidad contra el Acoso Escolar ha actuado en 412 ocasiones
- La mayoría de los casos se dan en la Educación Secundaria, el acoso es en grupo y son los padres los que denuncian mayoritariamente

**9 de octubre de 2017.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha mostrado hoy su firme compromiso para erradicar el acoso escolar en los colegios de la región, unos centros que, a su juicio, no sólo son lugares de aprendizaje, “sino también de paz, respeto y convivencia”, y ha destacado la reducción del 38% de los casos desde la puesta en marcha del Plan regional contra esta lacra.

Cifuentes, que ha visitado el colegio Patriarca Obispo Eijo y Garay, uno de los centros pioneros en aplicar el llamado Plan de Mejora de la Convivencia y Lucha contra el Acoso Escolar, ha detallado que el número de casos registrados desde que comenzó a aplicarse esta iniciativa, en 2016, ha pasado de 179 a 111 en un curso escolar.

“Se trata de un plan que responde a un objetivo irrenunciable para este Gobierno: combatir cualquier actuación violenta o intolerante en las aulas”, ha indicado la presidenta, quien ha afirmado que “esta causa debe unirnos a todos, familias, docentes y centros educativos”.

Por este motivo, ha querido agradecer “la extraordinaria labor de los maestros y profesores, que han permitido que el plan esté siendo un éxito”. Además, Cifuentes ha destacado que la actitud de los centros es determinante en esta lucha. “Ante la mínima sospecha de un caso de acoso, hay que actuar,

activando los protocolos, porque existen los recursos adecuados para plantarle cara a esta lacra incompatible con este modelo de convivencia”, ha asegurado.

El Plan contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid contempla varias acciones, entre las que destacan dos principales, por un lado la creación de la Unidad Contra el Acoso Escolar, un grupo de profesionales dedicados a esta tarea que hoy han mostrado su trabajo, y por otro la implantación de un test online contra el acoso, que ha logrado reducir a más de la mitad (un 53%) los casos potenciales de esta lacra, en aquellos centros donde se ha implantado.

La Unidad es un equipo multidisciplinar compuesto por funcionarios con una amplia carrera en el mundo educativo y de la psicología y se ha convertido en un recurso muy importante de apoyo y orientación que actúa de manera coordinada con los centros. Entre sus labores están la de informar, ofrecer asesoramiento (presencial o telefónico), analizar conjuntamente posibles casos de acoso escolar y desarrollar actividades de sensibilización y prevención de la mano de la comunidad educativa. Desde su comienzo, esta unidad ha actuado en 412 ocasiones, 59 de ellas mediante intervención presencial en los centros, 210 consultas telefónicas, 116 talleres y actividades y 27 consultas a través del teléfono contra el acoso escolar habilitado por el Ministerio de Educación.

Por su parte, el test on-line SociEscuela, implantado en 674 centros y con la participación de 160.000 alumnos, pretende detectar y prevenir el acoso, y ha conseguido que se pase de 2,86 casos de riesgo de acoso por cada 100 alumnos durante 2016 a 1,33 casos de riesgo por cada 100 alumnos del pasado curso.

La presidenta regional ha desvelado que este test ha detectado que los alumnos con necesidades específicas multiplican por cinco el riesgo de ser víctimas de acoso, por lo que se han introducido cambios en el mismo para identificar a los estudiantes más vulnerables y también para conocer el mapa de autoestima de la clase, una variable fundamental. Además, ha anunciado que la Comunidad va a iniciar un proyecto piloto para llevar esta herramienta por primera vez a los centros de educación especial.

Precisamente, el colegio Patriarca Obispo Eijo Garay en el que han sido presentados estos datos es uno de los centros en los que se ha aplicado este test y en el que también se ha trabajado de la mano con la Unidad Contra el Acoso Escolar, realizando talleres de convivencia y ciberconvivencia.

## **FORMACIÓN CONTRA EL ACOSO**

A estas medidas, se le une la intensificación de la formación contra el acoso escolar a través de cursos en los que, hasta el momento, han participado más de 5.500 profesores y 6.336 familias. Asimismo la Comunidad de Madrid ha incluido la convivencia y prevención del acoso escolar en los cursos de formación para nuevos directores y funcionarios en prácticas.

Además, en este curso, la Comunidad ha liberado a los tutores de Educación Secundaria Obligatoria una hora lectiva semanal para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar, gracias a la incorporación de 195 profesores más. También como novedad, por primera vez, se ha incluido, como requisito en los procesos de selección de directores, la necesidad de presentar un proyecto de convivencia.

Junto a ello, en este mismo curso se ha implantado una nueva materia de libre configuración, “Respeto y Tolerancia”, dirigida a alumnos de 3º y 4º de ESO, que trata de concienciar sobre la importancia de los valores de la igualdad y el respeto y que tiene un módulo específico sobre el acoso escolar. Por último, y con el objetivo de seguir concienciando sobre este problema, el Gobierno regional lanzará en próximas semanas una campaña de sensibilización.

## **EL ACOSO, MÁS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

En cuanto a los casos de acoso registrados el pasado año, el mayor número de incidencias fue registrado Educación Secundaria Obligatoria, con 79 episodios, de los que 39 se produjeron en 1º, el curso con mayor número de incidencias. Las cifras también reflejan que la mayor parte de los acosos son grupales (60,36%), frente a los individuales (39,64); y presenciales (84,68%), frente al ciberacoso (15,32%)

Por último, se han detectado importantes reticencias existentes entre las víctimas para denunciar las situaciones de acoso. Así, los padres siguen siendo los denunciadores en la mayoría de los casos, concretamente en 61 ocasiones (54,96 %), frente a tan solo 4 ocasiones (3,6 %) en las que la propia víctima puso en conocimiento los hechos. Y todo ello pese al temor de los acosados a contar lo que sucede en su entorno, puesto que más del 60% de los alumnos que han sufrido algún tipo de acoso reconocieron que habían hablado poco o nada con sus familias de lo sucedido.